



FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA
Nit. 808.000.407-5

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CLUB PUERTO
PEÑALISA**

CERTIFICA:

Que en cumplimiento del artículo No. 356-3 del Estatuto Tributario, la entidad que represento no está obligada a presentar memoria económica por cuanto la vigencia 2020, los ingresos obtenidos no fueron superiores a los 160.000 UVT.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ricaurte, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), para ser presentada a la DIAN.

GLENY GUIOVANNA RIVERA VILLARRAGA

Representante Legal
FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA
Tel.: 8390030 Ext. 102
Cel.: 3115299479